

MEMORIA SOCIAL

2024

IGUALDADanimal





1.

Quiénes somos
y qué hacemos

2.

El trabajo de
Igualdad Animal 2024

3.

Quiénes lo
hacen posible



4.

Cómo ayudar

5.

Situación económica
y financiera

6.

Apéndice

7.

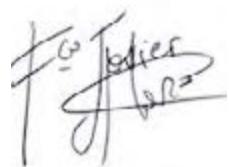
Agradecimientos

Estimadas amigas y amigos,

El año 2024 ha sido un periodo de intensas actividades y significativos avances en nuestra lucha por los derechos de los animales en España. Gracias al compromiso de donantes, voluntarios y nuestro equipo, hemos logrado exponer prácticas de crueldad, influir en políticas públicas y promover alternativas éticas en la alimentación.

Nuestro trabajo ha sido posible gracias al apoyo de quienes creen en un mundo más compasivo. Seguiremos trabajando con determinación para lograr cambios duraderos en favor de los animales.

Con gratitud,



JAVIER MORENO
Cofundador de la Fundación
Igualdad Animal.



1 QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS



1.1 Misión, visión y valores

Igualdad Animal es una organización internacional que trabaja con la sociedad, los gobiernos y las empresas para acabar con la crueldad hacia los animales en granjas. Fundada en 2006, actualmente Igualdad Animal trabaja en ocho países: España (su país de origen), Estados Unidos, México, Brasil, Italia, Alemania, India y el Reino Unido.

Nuestra labor se guía por los valores de compasión, determinación y efectividad, con el objetivo de hacer realidad nuestra visión: un mundo en el que todos los animales sean respetados y protegidos. Igualdad Animal es reconocida como una de las organizaciones más efectivas en la protección de animales en granjas a nivel mundial.

Trabajamos para poner fin a la explotación y el sufrimiento de los animales criados para consumo, mientras promovemos un sistema alimentario basado en plantas.

1.2 Ámbitos de actuación

INVESTIGACIONES



Documentamos y exponemos el maltrato animal en granjas y mataderos. Hemos documentado más de 1.200 instalaciones en 14 países, con tecnología avanzada como cámaras ocultas, drones, grabaciones subacuáticas y cámaras de 360 grados¹.

DEFENSA LEGAL



Trabajamos para influir en la creación de nuevas leyes que protejan a los animales, así como para asegurar que las leyes vigentes se cumplan rigurosamente. También denunciamos ante las autoridades el maltrato animal que documentamos en nuestras investigaciones para que los responsables sean sancionados².

EDUCACIÓN



Creamos conciencia en la sociedad sobre el sufrimiento animal y promovemos la compasión. Animamos a las personas a reducir o sustituir el consumo de productos animales, añadiendo alimentos y proteínas de origen vegetal, principalmente a través de nuestro programa Love Veg³.

COLABORACIÓN EMPRESAS



Trabajamos para que las empresas incluyan políticas que reduzcan el sufrimiento de los animales y eliminen las prácticas más crueles en sus cadenas de suministro, como el sistema de jaulas en la producción de huevo⁴.

¹ Investigadora de Igualdad Animal dentro de una granja de gallinas en España. Foto: Igualdad Animal / Jo-Anne-McArthur | ² Javier Moreno, cofundador de Igualdad Animal, en el Foro por el fin de las jaulas en la UE en el Senado | ³ Voluntarias en Barcelona repartiendo recetarios para sustituir los lácteos. | ⁴ Protesta para exigir a Eurostars Hotel Company que diga no a las jaulas.

2 EL TRABAJO DE IGUALDAD ANIMAL EN 2024



2.1 Logros de Igualdad Animal en España en 2024



5

INVESTIGACIONES EN
GRANJAS DE ESPAÑA

2

DENUNCIAS PRESENTADAS
POR MALTRATO EN GRANJAS

1

SENTENCIA ANULADA Y NUEVO
JUICIO CONTRA UNA GRANJA

310.000

FIRMAS POR UN COMISARIO DE
BIENESTAR ANIMAL EN LA UE



14 MILLONES

DE GALLINAS LIBRES
DE JAULA DESDE 2016

100.000

FIRMAS CONTRA LA
ALIMENTACIÓN FORZADA

3

NUEVAS POLÍTICAS
DE HUEVO SIN JAULAS

+1,1 MILLONES

DE VISUALIZACIONES
ESTIMADAS EN MEDIOS

2.2 Acciones específicas en España durante el 2024

2.2.1 Investigaciones

Presentamos cinco investigaciones que revelaron prácticas ocultas y preocupantes en la industria ganadera. Estas imágenes no solo expusieron el sufrimiento de los animales, sino que también impulsaron cambios significativos en legislación y en la sociedad.



Carne de caballo

Documentamos por primera vez en más de una década la matanza de caballos en España para consumo humano, exponiendo deficiencias en los procedimientos de aturdimiento⁶.



Uso de ovejas guía en mataderos

Por primera vez en España, documentamos la práctica de utilizar a una oveja entrenada, conocida como "Judas", para guiar a los corderos hacia la línea de matanza⁷.



Exportación de animales vivos

Publicamos un nuevo reportaje sobre el transporte de animales desde España hasta Oriente Medio. La evidencia muestra la imposibilidad de garantizar su bienestar. Reclamamos la prohibición de la exportación de animales vivos a países fuera de la Unión Europea⁸.

Las investigaciones son la herramienta más poderosa que tenemos para mostrar el trato abusivo que sufren los animales en la ganadería industrial y exigir cambios.

⁶Investigación de Igualdad Animal en matadero de caballos de España. | ⁷Esta imagen, captada por nuestros investigadores, muestra a la oveja llamada "Judas", la que conduce a los corderos al matadero. | ⁸Publicamos imágenes inéditas para denunciar la crueldad de la exportación de animales desde España hasta los mataderos de Líbano. Foto: Animal Welfare Foundation.

Impacto de fenómenos climáticos en granjas industriales

Documentamos el fallecimiento de más de 1.000 gallinas por inundación durante la DANA en una granja de Algemesí, Valencia, resaltando la vulnerabilidad de los animales en situaciones de emergencia y la falta de medidas adecuadas de protección⁹.



Denuncias en granjas de Aragón

Presentamos denuncias por incumplimientos graves de la normativa de bienestar animal en dos granjas porcinas de Huesca y Zaragoza, en las que documentamos canibalismo y cerdos agonizando¹⁰.



⁹ Fotografía: Igualdad Animal / Aitor Garmendia | ¹⁰ Fotografía tomada en una de las granjas que documentamos, en Huesca.

2.2.2 Incidencia Legislativa y Defensa Legal



Repetición de juicio por maltrato animal:

La Audiencia anuló la sentencia que había absuelto a los hermanos Carrasco, dueños de la granja vinculada a El Pozo que documentamos y denunciamos en 2018 por maltrato animal. Se ordenó repetir el juicio, previsto para 2025, marcando un avance significativo hacia la justicia¹¹.



Participamos en la creación del Comisario de Bienestar Animal en la Unión Europea:

Por primera vez, la Unión Europea incluye un mandato específico de bienestar animal en la Comisión Europea. Esto como resultado de una campaña apoyada por más de 60 organizaciones, incluida Igualdad Animal, y respaldada por las firmas de más de 310.000 ciudadanos¹².

Reclamamos que siga siendo obligatorio tener veterinario en las granjas:

La nueva normativa elimina la obligatoriedad de que las explotaciones ganaderas cuenten con veterinarios y con un Plan de Bienestar Animal. Desde Igualdad Animal exigimos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la restauración inmediata de la obligatoriedad del veterinario. La defensa del bienestar animal no puede quedar reducida a una opción voluntaria.

Pedimos al Gobierno medidas de bienestar animal en la nueva ordenación de las granjas.

En la consulta pública sobre el proyecto de Real Decreto que desarrolla la normativa europea de sanidad animal, exigimos reformas para eliminar las mutilaciones a los cerdos, acabar con la matanza de pollitos macho en la industria del huevo, prohibir la alimentación forzada para foie gras, y terminar con la cría en jaulas de los animales en granjas.

Estas acciones reflejan el compromiso de Igualdad Animal con la aplicación y mejora de las leyes de protección animal.

¹¹ Los dueños de la granja sentados en el banquillo de los acusados durante el juicio. | ¹² Desde la coalición #EUforAnimals entregamos más de 300.000 firmas al Parlamento Europeo pidiendo un Comisario de Bienestar Animal.

2.2.3 Educación



Love Veg, nuestro programa a base de plantas

En la página web y las redes sociales de Love Veg ofrecemos deliciosas recetas, guías y recursos para facilitar la transición hacia una alimentación basada en plantas.

Visita es.loveveg.com y explora las deliciosas recetas que tenemos para ti.

Redes sociales

Gracias a nuestras publicaciones constantes, cada vez más personas conocen la crueldad que viven los animales en las granjas. En 2024, logramos más de 1.2 millones de interacciones y más de 1.7 millones de vistas de nuestros videos a través de *Facebook*, *Instagram*, *X*, *LinkedIn* y *YouTube*. Estos números representan a miles de personas que descubrieron la verdad y las alternativas para ayudar a los animales.

Eventos en calle

Salir a las calles nos permite entablar conversaciones directas y cercanas con la gente, una herramienta fundamental para promover una visión más compasiva hacia los animales más necesitados. Estas fueron nuestras acciones en calle durante el 2024:



Un buque por el fin de la exportación de animales: Instalamos una réplica de un buque de 6×2 metros en La Puerta del Sol en Madrid para reclamar al Gobierno el fin de la exportación de animales vivos. En el "interior" pusimos paneles informativos denunciando el sufrimiento que padecen los animales durante los viajes en buques similares¹³.

Recetas para sustituir los lácteos: Con motivo del Día Mundial del Veganismo, repartimos más de 500 recetarios gratuitos en Madrid, Barcelona y Murcia. Animamos a las personas a probar las recetas que preparamos para sustituir los lácteos¹⁴.

Día Internacional por los Derechos Animales: Por decimosexto año, nos reunimos en la Puerta del Sol de Madrid para conmemorar este día junto a cientos de activistas y la actriz Elisabeth Larena, quien leyó un manifiesto en defensa de los animales. La acción tuvo gran alcance entre peatones, medios y televisión¹⁵.

Estas iniciativas buscan cambiar la percepción social sobre los animales y promover decisiones informadas y compasivas.

¹³ Buque que instalamos en La Puerta del Sol por el fin de la exportación de animales vivos. | ¹⁴ "Mis primeros quesos veganos" es el recetario gratuito que entregamos a más de 500 personas. | ¹⁵ Acto de Igualdad Animal por el Día de los Derechos Animales 2024 en Madrid.

2.2.4 Colaboración con empresas

Igualdad Animal ha trabajado de manera constante con empresas del sector alimentario para mejorar las condiciones de los animales en sus cadenas de suministro, por ejemplo, al motivarlas a dejar de utilizar huevos de gallinas enjauladas.

Gracias a este trabajo y a una ciudadanía que exige cada vez más protección para los animales, el porcentaje de gallinas en jaulas en la industria del huevo en España se ha reducido en un 29% (del 93% en 2016 al 64% en 2024). Más de 14 millones de gallinas se han beneficiado de este cambio.

Durante 2024, logramos tres compromisos de empresas que dejarán de utilizar huevos de gallinas enjauladas:

Europastry

Líder en el sector de las masas congeladas de panadería, que opera en más de 80 países. Beneficiará a más de 1,8 millones de gallinas.

H10 Hotels

Una de las 10 principales empresas hoteleras de España, que ahora se está expandiendo en el Caribe y Europa. Impacto en más de 120.000 gallinas.

ABBA Hoteles

Ya han completado al 100% su compromiso de dejar de utilizar huevos de gallinas enjauladas, mejorando la vida de más de 14.000 gallinas.

Además, como miembros activos de la *Open Wing Alliance*, una coalición de más de 90 organizaciones para erradicar el abuso contra las gallinas y pollos en todo el mundo, colaboramos para impulsar compromisos de empresas internacionales para transformar el sistema global de huevo en uno sin jaulas. En 2024 logramos que los hoteles Hilton, Louvre y Meliá informaran sobre el progreso de sus políticas de

libre de jaula. Una vez cumplidos, estos compromisos reducirán anualmente el sufrimiento de más de 860.000 gallinas.

Desde Igualdad Animal siempre destacamos que «libre de jaula» no implica «libre de maltrato», pero, sin duda, mejora considerablemente las condiciones de vida de los animales¹⁶.



* Protesta para exigir a Eurostars Hotel Company que diga no a las jaulas.

2.2.5 Campañas

Llevamos a cabo campañas para promover el respeto hacia los animales y lograr cambios legislativos y sociales. Estas son algunas de nuestras campañas activas en 2024:

Por el fin de la matanza de caballos:

Aunque en España se consume poca carne de caballo, nuestro país es uno de los principales exportadores de Europa. En 2024, publicamos una investigación en un matadero de caballos en Asturias, y tenemos una petición activa dirigida al Gobierno español y a la Comisión Europea para exigir el fin de la matanza y exportación de caballos para consumo humano. La campaña ha sido retomada por medios como *La Vanguardia*¹⁶.



Fin al sacrificio de pollitos macho:

Cada año, la industria del huevo en España mata a 35 millones de pollitos macho al nacer, ya que no producen huevos ni son rentables para carne. Presentamos alegaciones al Proyecto de Real Decreto sobre la comercialización de huevos, reclamando la prohibición de esta práctica para 2026 y, paralelamente, la implementación de tecnologías de "sexado in ovo", que permiten identificar el sexo del embrión antes de su desarrollo.



Contra la alimentación forzada:

Entregamos en el Congreso de los Diputados una petición firmada por 100.000 personas para poner fin a la alimentación forzada de patos y gansos en la producción de foie gras en España¹⁷.

Concienciación sobre el transporte de animales vivos:

Publicamos reportajes y materiales educativos sobre las condiciones que enfrentan los animales exportados fuera de la Unión Europea. Destacamos el caso de la vaca 7.840, transportada desde Murcia hasta un matadero en Oriente Medio, que llegó a millones de personas a través de *El Mundo*¹⁸.

Promoción de alternativas a productos de origen animal:

A través de nuestras investigaciones, campañas, materiales educativos y el programa Love Veg, promovemos el consumo de productos vegetales como una forma efectiva de reducir el sufrimiento animal.

Estas campañas buscan movilizar a la sociedad y a las autoridades para implementar cambios que beneficien a los animales.

¹⁶ Investigación de Igualdad Animal en matadero de caballos de España. ¹⁷ Entregando 100.000 firmas contra la alimentación forzada en el Congreso. | ¹⁸ La historia de la vaca 7.840 en el diario *El Mundo*.

2.3 Repercusión en medios de comunicación

Nuestro trabajo en 2024 fue destacado en los siguientes medios de comunicación y agencias de noticias:



'Judas', la oveja entrenada para matar y otras torturas que se ocultan detrás de algunos platos navideños

Las cruentas imágenes de estos animales en un matadero se suman a la polémica de la alimentación forzada necesaria para producir "foie gras". Incluimos imágenes que pueden herir la sensibilidad de algunas personas con el fin de concienciar sobre la realidad que viven los corderos durante la matanza.

ENGORDE, VIAJE Y MUERTE

La triste historia de la vaca murciana que terminó degollada en un matadero libanés de Hizbulá

Su historia concreta es una de las muchas que aparecen, aunque ninguna con tanto detalle, en un documental de Igualdad Animal que reclama la prohibición de exportar animales vivos de aquí a países donde se les mata sin anestesia

info NEGOCIOSBARCELONA

La Audiencia Provincial de Murcia declara nula la sentencia que absolvía a los dueños de la granja grabada por Igualdad Animal junto a Jordi Évole

La Sala comparte los argumentos del recurso presentado por la Fundación Igualdad Animal y ordena que se celebre un nuevo juicio que deberá ser presidido por un magistrado e. Magistrado diferente

Nueva investigación sobre la realidad de la industria porcina

Igualdad Animal expone y denuncia graves violaciones de la mínima normativa en dos granjas de cerdos en España en agosto de 2024

Diego Nevado Martínez
Sábado, 23 de noviembre de 2024, 11:41 h (CET)

Igualdad Animal expone y denuncia graves violaciones de la mínima normativa en dos granjas de cerdos en España en agosto de 2024.



EL CABALLO DE NIETZSCHE

El último suspiro de los caballos

La Fundación Igualdad Animal publica una nueva investigación en un matadero de caballos en España. La investigación, realizada durante los meses de noviembre de 2023 y mayo de 2024 en colaboración con el galardonado fotoperiodista Alfonso Garramendi, muestra por primera vez en más de una década imágenes de un matadero de caballos en España, situado en Asturias.

Javier Moreno
@JavierMorenoIA



*Hablando con los medios durante el juicio por maltrato en la granja vinculada a El Pozo que documentamos y denunciamos.

LA VANGUARDIA

Igualdad Animal lanza una campaña con imágenes inéditas de un matadero de caballos

V La ONG por los derechos de los animales denuncia el maltrato sistemático de los caballos que producen carne en el 20% que se destinan a otros países para consumo.

El informe denuncia dolores y lesiones en el desarrollo de los caballos "que llevan la muerte" y denuncia el sufrimiento de los animales.

Comienza el juicio por maltrato animal en la granja porcina «de los horrores» de Murcia

Igualdad Animal ejerce como acusación popular y reclama tres años de prisión para los propietarios de la granja Hermanos Carrasco. El programa 'Salvados' destapó junto a la ONG el estado "desplorable" de los animales en la explotación que suministraba a El Pozo.

Público

Un tribunal anula la sentencia que absolvía a los dueños de la granja de El Pozo de 'Salvados' investigados por maltrato animal

El recurso presentado por la Fundación Igualdad Animal solicita invalidar el fallo y llevar a cabo un juicio, alegando que el razonamiento de la jueza carecía de fundamento razonable y científico.

agrodiario.com

Igualdad Animal pide al Gobierno que prohíba la exportación de animales vivos

La Fundación Igualdad Animal ha pedido al Gobierno que "seguir los pasos de Reino Unido" y "prohibir la exportación de animales vivos" para que sea lo que más conflicto de tráfico comercial...

Público

EXCLUSIVA DE PÚBLICO

Canibalismo, heridas abiertas y deformaciones: la agonía que sufren los cerdos en dos granjas de Aragón

Un informe veterinario concluye lesiones permanentes y problemas derivados de las condiciones deplorables de estas instalaciones, a las que Igualdad Animal denuncia este viernes. Las imágenes incluidas en esta información pueden herir su sensibilidad pero

Ver video



EL ESPAÑOL

Igualdad Animal exige que haya veterinarios obligatorios en las granjas tras denunciar a dos empresas por maltrato a cerdos

ecoavant

El porcentaje de gallinas enjauladas desciende del 93% en 2016 al 67% en el último año

España lidera los nuevos millones de gallinas libres de jaulas tras esfuerzos productivos y supermercadistas. Los datos apuntan a que el cumplimiento de las empresas rondará el 100% en 2025.

MÁS DE 100.000 FIRMAS PARA PROHIBIR EL FOIE EN ESPAÑA

consumidor global

Adiós al foie: recogen más de 100.000 firmas para prohibirlo en España

Igualdad Animal reclama al Gobierno de España que prohíba la alimentación forzada de patos y oca, algo que ya se ha hecho en la inmensa mayoría de países europeos

tercera

La Audiencia ordena repetir el juicio contra los propietarios de una granja de cerdos enfermos y con malformaciones

El director del colectivo Igualdad Animal, Javier Moreno, ha expresado su satisfacción por el fallo que obligará a repetir la vista oral en otro juzgado que había archivado dictada sentencia absolutoria.



Tribunales

Repetirán el juicio por maltrato animal a los dueños de la granja de Alhama que grabó 'Salvados'

La Audiencia envía la demanda que denuncia a los dueños de la granja por el sufrimiento sufrido por los animales.

consumidor global

La cadena Abba Hoteles pasa del bienestar animal y vende huevos de gallinas enjauladas

Igualdad Animal reclama a la compañía hotelera que se comprometa públicamente a dejar de abastecerse de productos de animales que malviven encerrados en jaulas.

2.4 Logros de Igualdad Animal en el mundo

Igualdad Animal trabaja en ocho países para mejorar la vida de los animales a nivel global.

Estos son los logros más significativos de cada país en el 2024:

Estados Unidos

Relanzamos Love Veg, duplicando suscriptores, descargas de recetarios y visitas a la web.

España

Llevamos a juicio a los dueños de una granja por maltrato animal.

México

Incluimos la protección a los animales en la Constitución Mexicana.

Brasil

Propusimos una ley que podría salvar a 84 millones de pollitos macho al año al prohibir su matanza sistemática.

Reino Unido

Luchamos contra la expansión de la industria del salmón y obtuvimos permiso para impugnar la primera granja terrestre de salmón del país.

Alemania

Lanzamos nuestra investigación más extensa: 120 días dentro de una granja porcina, emitida en el principal canal de noticias.

Italia

Seguimos trabajando para aplicar la ley de 2022 que pondrá fin al sacrificio de pollitos macho.

India

Expusimos el mayor sacrificio religioso de animales (Festival de Gadhima), logrando reducir a la mitad el número de animales grandes sacrificados entre 2019 y 2024.



42+millones

de animales
impactados

15

investigaciones
publicadas

119,000+

voluntarios

1.1+ millones

de visitas a
la web de Love Veg

345,000+

suscriptores
de Love Veg

476,000

descargas
de los recetarios
de Love Veg

5.5+ millones

de vistas estimadas
en medios de
comunicación



3

QUIÉNES HACEN POSIBLE EL TRABAJO DE IGUALDAD ANIMAL



“

No tenía ni idea del brutal sufrimiento al que se somete a los animales para producir carne. La mayoría de la gente en España no sabe y es necesario que lo sepan. Por eso me he hecho socia, para apoyaros en la difusión y en la lucha contra la crueldad animal.

PILAR, SOCIA

3.1 Donantes puntuales y socios

En 2024, miles de personas se unieron a nuestra lucha por los animales criados para consumo, apoyándonos con donaciones puntuales o periódicas. Son verdaderos héroes y heroínas que ponen sus recursos al servicio de los animales, haciendo posible cada una de nuestras victorias.

Este trabajo es posible gracias a campañas de recaudación impulsadas a través de email marketing, publicidad en redes sociales, envíos postales y recaudación entre pares.

Gracias a su generosidad, Igualdad Animal continúa avanzando en su misión. Sin ellos, nada de esto sería posible.

Nos esforzamos por ser una de las organizaciones de protección animal más eficaces del mundo, maximizando el impacto de cada euro recibido. A todas las personas que caminan a nuestro lado: gracias por hacer posible un mundo más justo y compasivo para los animales.

Cada euro que recibimos de nuestros donantes transforma la vida de 11,9 animales¹⁸. Así de poderoso es su apoyo.



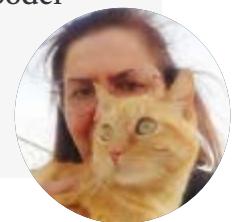
Desde hace unos años y gracias a vuestro trabajo e información, ya no como carne y entiendo que no me es necesaria. Las macrogranjas son algo terrible, esos pobres animales sufren desde que nacen, cada segundo de su vida. No hay nada que más desee que acabar el sufrimiento para todos ellos.

ESTHER, SOCIA DESDE 2023



Detecté que la sociedad se va sensibilizando poco a poco con el sufrimiento de los animales de compañía, pero no con los de granja. Me conmovió tanto pensar en la vida de estos pobres, que cuando conocí el trabajo que desarrolláis para mejorar las condiciones de estos animales, no dudé en hacerme socia para poder aportar mi granito de arena.

MARÍA DE LA LUZ, SOCIA DESDE 2016 Y MIEMBRO DE DEFENSORES ANIMALES



Uní mi lucha a la vuestra porque vosotros abris una puerta que quiero que se mantenga abierta, para que otros puedan ver lo que hay detrás.

DAVID, SOCIO DESDE 2021



Me impresiona la dedicación de Igualdad Animal al bienestar de los animales. Admiro el coraje de los que van de escondidas a filmar dentro de las granjas industriales. Les agradezco de corazón que ellos lo hagan por mí y todos nosotros que no tenemos la valentía de hacer lo que hacen ellos.

FRIEDEL

3.2 Defensores Animales

Nuestra red de más de 7.000 voluntarios en España es fundamental para impulsar nuestras campañas. Actúan desde casa con acciones sencillas como enviar correos, publicar reseñas y difundir mensajes en redes sociales.

Además, participan en protestas, distribuyen material informativo y presionan a empresas y gobiernos para reducir el sufrimiento animal y garantizar leyes efectivas.

Cualquier persona puede unirse desde nuestra web. Solo deben registrarse y listo, ¡ya son parte del equipo! Comenzarán a recibir acciones y avisos de eventos mediante correo electrónico.



“

Defensores Animales está lleno de gente encantadora, dispuesta a dar voz a los animales y como juntos/as somos más fuertes, nuestros logros también.

NEUS FIGUERAS

“

Gracias a Defensores Animales podemos promover una nueva toma de conciencia para con el mundo animal.

ALBERT ALMAZOR

“

Gracias a Defensores Animales por dejarnos dar voz a quienes no pueden luchar por sus derechos. Juntos/as podemos construir un futuro más justo y respetuoso

AMANDA ALTES

3.3 Nuestro equipo de trabajo

Contamos con un equipo especializado y comprometido que impulsa todas nuestras iniciativas. En 2024, fortalecimos el grupo priorizando tanto competencias técnicas como valores alineados a nuestra misión.

Al cierre del año, el equipo de Igualdad Animal en España estaba formado por 11 profesionales bajo el Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social publicado en el BOE en octubre de 2022.



DULCE RAMÍREZ
Directora Ejecutiva
España y Vicepresidenta
de Latinoamérica



JAVIER MORENO
Co-fundador y Director
de Comunicación, España



LARA MARAVER
Gerente de
Operaciones



SIXTO HEREDIA
Gerente Internacional
de Vídeo



MARÍA ROMERO
Diseñadora
Gráfica Senior



ANNA MULÀ
Gerente de incidencia
Legislativa



ELENA GALÁN
Diseñadora
Gráfica Senior



MÓNICA ARIAS
Coordinadora de Incidencia
Corporativa



BEATRIZ MEDINA
Coordinadora de
Campañas



IRENE CALVO
Diseñadora
Gráfica Junior



PABLO MARTÍNEZ
Coordinador de
Campañas



IRENE RIVERO
Coordinadora de
Comunicación



MARIO PÉREZ
Coordinador de
Marketing



CAROLINA GIL-CASTALDO
Asociada de
Comunicación



ALBA PRADA
Editora de Vídeo

3.4 Personalidades amplificando el mensaje de Igualdad Animal

Figuras públicas y líderes de opinión han respaldado nuestras campañas, amplificando el alcance de nuestro mensaje a favor de los animales.



Igualdad Animal en el nuevo documental sobre Joaquin Phoenix

El documental Joaquin Phoenix – An Actor of Extremes - explora la trayectoria y el activismo del reconocido actor. La película resalta su compromiso con los derechos de los animales e incluye declaraciones de Sharon Núñez, presidenta de Igualdad Animal.

“

Cuando eres testigo del horror que ocurre a puerta cerrada en los mataderos con los animales de todo el mundo, es imposible no sentirse afectado y darse cuenta de que tenemos que hacer algo drástico para acabar con esto.

JOAQUIN PHOENIX, DURANTE UNA PROTESTA JUNTO A IGUALDAD ANIMAL EN 2020

La actriz Elisabeth Larena alza la voz por los animales

En la 16.^a edición de nuestro evento por el Día Internacional de los Derechos de los Animales, contamos con la participación de la actriz Elisabeth Larena, quien dio lectura a un emotivo manifiesto.



“

Estamos aquí mostrando a las víctimas invisibles, a los animales atrapados en la industria ganadera.

Queremos un mundo donde los animales sean respetados y protegidos, y no vamos a parar de luchar hasta conseguirlo.

FRAGMENTO DEL MANIFIESTO LEÍDO POR ELISABETH LARENA

3.5 Colaboraciones especiales

Colaboramos con organizaciones internacionales y locales para amplificar el impacto de nuestro trabajo. Igualdad Animal forma parte de importantes coaliciones como Eurogroup for Animals, Open Wing Alliance y Aquatic Animal Alliance. Estas alianzas nos permiten unir fuerzas con organizaciones líderes y lograr cambios más amplios y efectivos en la protección de los animales a nivel global.

También colaboramos con periodistas, abogados especializados, creadores de contenido y otros aliados tras bambalinas para sensibilizar al público y dar a conocer la realidad que enfrentan los animales en la industria ganadera.

4

LOS ANIMALES TE NECESITAN: CÓMO AYUDAR



4.1 Únete al equipo de Defensores Animales

Súmate a nuestra red de voluntariado y participa en nuestras acciones digitales y presenciales. ¡Ayuda a los animales desde donde estés, dedicando solo cinco minutos al día!

iÚnete!



4.2 Haz una donación

Tu apoyo económico es lo que hace posible que sigamos dando voz a los animales y luchando por su vida. Puedes contribuir con una donación puntual o convertirte en socio/a con una donación mensual. Con solo 15 € al mes, ¡ayudas a más de 2.142 animales al año! Además, Hacienda te devuelve hasta el 80 % de tu donativo. Por ejemplo, si donas 180 € al año, recuperarás hasta 144 €.

Dona y ayuda a los animales

Puedes donar en línea mediante Bizum, tarjeta de crédito o Paypal.

4.2.1 Tus donaciones se desgravan

Al donar desde España a Igualdad Animal, puedes deducir una parte de tu aportación en la declaración de la renta:

- Hasta 250 € al año: recuperas el 80%
- A partir de 250 €: recuperas el 40%
- A partir del tercer año donando más de 250 €: 45 % de deducción sobre lo que exceda los 250 €

Donar no solo ayuda a los animales, también te beneficia a ti.

*Si eres persona jurídica, se desgrava el 40% de tus donaciones anuales y después del tercer año aumentan al 50%. Esta deducción tiene un límite de base liquidable del 10% y no aplica a País Vasco y Navarra, donde la deducción es del 20% y el 25%.

4.3 Incluye a los animales en tu testamento

Puedes asegurarte de que tu lucha por los animales continuará, incluso después de tu partida, al incluir a Igualdad Animal en tu testamento.

Contáctanos en info@igualdadanimal.org y estaremos encantados de compartirte más información.



4.4 Salva a los animales con cada bocado

Reducir o eliminar el consumo de carne y otros productos de origen animal es una de las formas más efectivas de proteger a los animales y evitar su sufrimiento. En nuestra plataforma Love Veg encontrarás consejos, inspiración y deliciosas recetas gratuitas para ayudarte.

¡Empieza hoy!



4.5 Más animales protegidos gracias a tu donación

En Igualdad Animal medimos constantemente el impacto de nuestro trabajo. Cada mes evaluamos más de 50 métricas clave que nos permiten mejorar y rendir cuentas de manera objetiva. Estos son algunos de los progresos alcanzados en 2024 en España, posibles gracias al apoyo de personas como tú:

7.500

voluntarios
(Defensores Animales)

2.800

horas dedicadas
por personas voluntarias

1,7 millones

de reproducciones
de nuestros videos

200.000

visitantes a nuestra
página web

54.000

firmas en nuestras
campañas

1,2 millones

de interacciones
en redes sociales



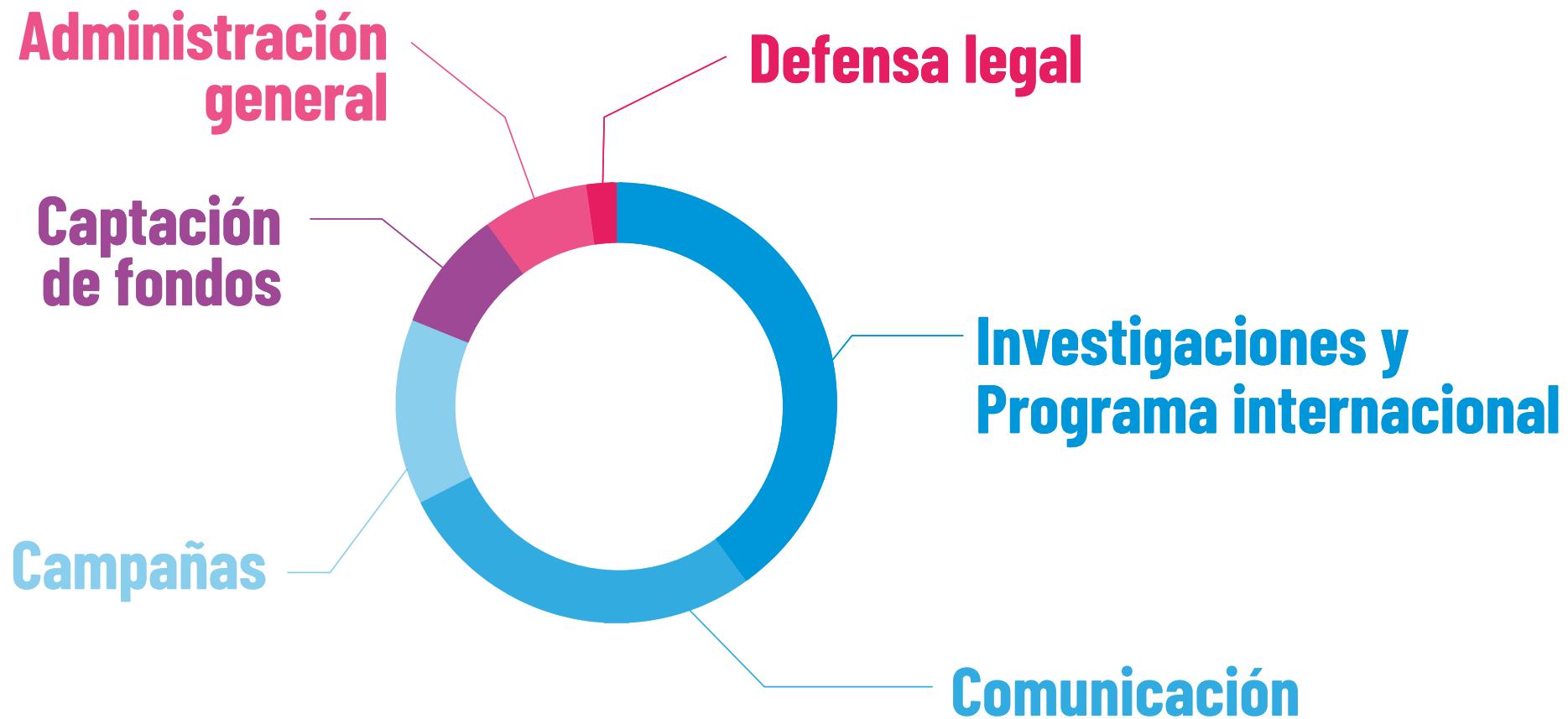
5

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



5.1 ¿Cómo se emplea tu donación?

Destinamos más de un 80% de nuestro presupuesto anual a los programas. Cada donación que recibimos se invierte de forma estratégica para lograr el mayor impacto posible en la vida de los animales. Este es el reparto por líneas estratégicas en el 2024:



5.2 ¿Situación financiera del ejercicio 2024?

Consulta en la siguiente página el informe de la auditoría del 2024.



ABEP
AUDITORES

FUNDACIÓN IGUALDAD ANIMAL

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Abey Grad, S.L.P. – Avenida de Brasil 6, planta 1º – Madrid (28020) - NIF E5887127882
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32947, folio 31, sección 8, hoja M-593036
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2318



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **FUNDACIÓN IGUALDAD ANIMAL** por encargo de su Presidente:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymesfl de **FUNDACIÓN IGUALDAD ANIMAL**, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos pymesfl) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales pymesfl

El Presidente es el responsable de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl, el Presidente es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



ABEY
AUDITORES

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Marcos Juega Stoffregen
Inscrito en el ROAC Nº 20053

ABEY GRAD S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2318
Madrid, a 26 de mayo de 2025

Abey Grad, S.L.P. – Avenida de Brasil 6, planta 1º – Madrid (28020) - NIF E5887127882
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32947, folio 31, sección 8, hoja M-593036
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2318

5.3 Recursos económicos totales empleados por la Fundación

Balance PYMESFL 31/12/2024 y 31/12/2023

ACTIVO	2024	2023
A) Activo no corriente	10.236,37	9.604,26
III. Inmovilizado material	9.586,37	8.954,26
VI. Inversiones financieras a largo plazo	650,00	650,00
A) Activo corriente	284.559,08	461.267,28
I. Existencias		529,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	466,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	284.093,08	460.737,57
Total activo (A+B)	294.795,45	470.871,54

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
A) Patrimonio Neto	229.634,10	192.751,07
A-1) Fondos propios	229.634,10	192.751,07
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	338.081,72	338.081,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-175.330,65	-164.124,29
IV. Excedentes del ejercicio	36.883,03	-11.206,36
C) Pasivo corriente	65.161,35	278.120,47
II. Deudas a corto plazo	15.207,71	214.279,30
I. Deudas con entidades de crédito	1.265,84	2.131,95
3. Otras deudas a corto plazo	13.941,87	212.147,35
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	49.935,64	63.841,17
2. Otros acreedores	49.935,64	63.841,17
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	294.795,45	470.871,54

Cuenta resultados PYMESFL 31/12/2024 y 31/12/2023

	2024	2023
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	674.401,82	714.933,97
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	674.401,82	714.933,97
3. Gastos por ayudas y otros	-46.941,41	
a) Ayudas monetarias	-46.941,41	
6. Aprovisionamientos	-176,66	-8.370,00
7. Otros ingresos de la actividad	1.250,41	1.071,90
8. Gastos de personal	-403.459,73	-448.475,50
9. Otros gastos de la actividad	-185.626,66	-267.798,53
10. Amortización del inmovilizado	-2.544,89	-2.568,20
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	36.902,88	-11.206,36
15. Gastos financieros.	-19,85	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	-19,85	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	36.883,03	-11.206,36
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3+18)	36.883,03	-11.206,36
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	36.883,03	-11.206,36

5.4 Transparencia y garantías

En Igualdad Animal gestionamos con responsabilidad cada euro que recibimos, asegurándonos de cumplir con la normativa vigente. Sabemos que la transparencia es un pilar fundamental para generar confianza, por eso:

Estamos inscritos en el Registro de Fundaciones de competencia estatal con el número 2707 y el C.I.F. G87915104.

Somos miembros de la Asociación Española de Fundaciones y de la Asociación Española de Fundraising.

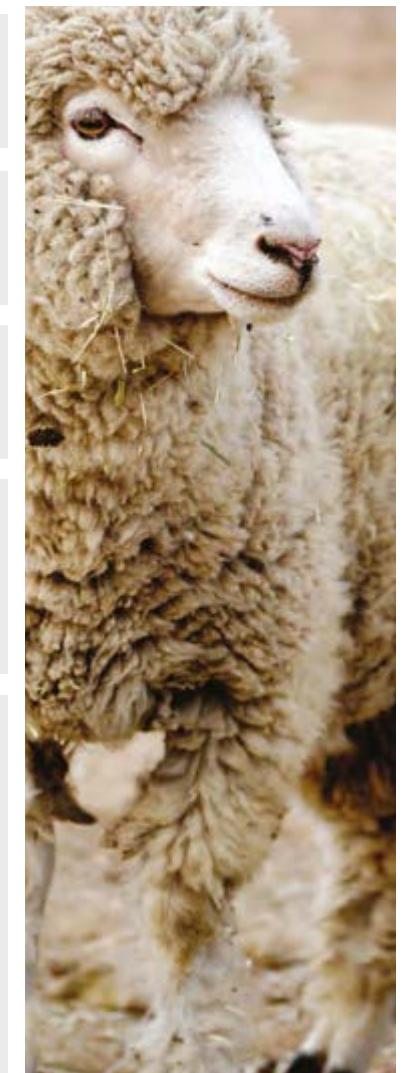


Nuestras cuentas son públicas y desde 2020 son auditadas anualmente, garantizando así una gestión rigurosa y transparente.

Somos una organización independiente, financiada exclusivamente por personas comprometidas con los animales, como tú. No recibimos fondos de gobiernos, partidos políticos, entidades religiosas, ni empresas cuyos intereses puedan afectar nuestra independencia, lo que nos permite mantenernos fieles a nuestra misión.

Las aportaciones que recibimos son deducibles de impuestos. Acogiéndonos a la Ley 49/2002, los beneficios fiscales para quienes donan a partir del 1 de enero de 2024, según el Real Decreto-ley 6/2023, son:

- En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), las deducciones por donativos a ONG varían entre el 40% y el 80%.*
- En el Impuesto sobre Sociedades (IS), los donativos a ONG permiten una deducción del 40% en cuota, con un límite del 15% de la base imponible. Este porcentaje aumenta al 50% si se han realizado donaciones de al menos el mismo importe a la misma entidad en los dos ejercicios anteriores.



*No aplicable a País Vasco y Navarra, donde la deducción es del 20% y del 25% respectivamente.

6 Apéndice

6.1 Estructura, Gobierno y Administración

Órgano Administrativo

La Fundación Igualdad Animal fue constituida el 14 de septiembre de 2017 y quedó inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal



mediante resolución del 30 de marzo de 2023, con el número 2707. Esta inscripción reconoce oficialmente que nuestros fines tienen carácter de interés general.

El Patronato de la Fundación, cuyos miembros desempeñan sus funciones de manera gratuita conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, está actualmente integrado por las siguientes personas:

Con fecha de nombramiento del 4 de octubre de 2018:

- Presidente, apoderado y director general: D. Francisco Javier Moreno Belmonte;
- Secretario: D. Jorge de Diego Oliva;
- Vicepresidenta: Dña. Dulce María Ramírez Islas.

La vigencia de los nombramientos y cargos es la establecida en los estatutos de la Fundación.

Reunión de miembros

La Fundación celebra reuniones periódicas para evaluar y planificar sus actividades, asegurando la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones.

Denominación, naturaleza, nacionalidad, ámbito, domicilio y duración

La fundación Igualdad Animal es una entidad privada sin ánimo de lucro, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en los estatutos. La fundación, de nacionalidad española, tiene su ámbito de actuación principalmente en todo el territorio español, sin perjuicio de actuar puntualmente fuera de este ámbito. El domicilio estatutario de la Fundación radica en Impact Hub, Calle de la Alameda, 22, 28014, Madrid.

Régimen normativo y personalidad jurídica

En Igualdad Animal nos regimos por la voluntad del fundador, sus Estatutos, la Ley 50/2002 del 26 de diciembre de Fundaciones, y por el resto de la normativa civil, administrativa y tributaria aplicable en cada momento.

Adquirimos personalidad jurídica a partir de la inscripción de nuestra escritura de constitución en el Registro de Fundaciones de competencia estatal, momento en el cual también obtuvimos plena capacidad



jurídica y de obrar. Desde entonces, podemos desarrollar todas nuestras actividades. A título enunciativo y no limitativo, en la Fundación podemos adquirir, conservar, poseer, disponer, enajenar por cualquier medio y gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y derechos; realizar todo tipo de actos y contratos; y transigir y acudir a la vía gubernativa o judicial ejercitando toda clase de acciones y excepciones ante Juzgados, Tribunales y organismos públicos y privados. Así como realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad fundacional, siempre dentro del marco legal vigente.

Fines y actividades

Nuestros fines son evitar el sufrimiento de los animales, potenciar el cumplimiento de la normativa legal, la educación y la concienciación de las personas para evitar el maltrato de los animales. Igualmente son nuestros objetivos promover cambios en la sociedad, así como en la legislación y las políticas empresariales e institucionales que sean favorables a los animales.

Para la consecución de nuestros fines, realizamos las siguientes actividades:

- Campañas y difusión del respeto a los animales y denuncia de su maltrato.
- Celebración de jornadas, cursos y otros foros para impulsar los fines fundacionales.
- Acciones para evitar la impunidad de los delitos o faltas personándose en procedimientos judiciales.
- La investigación y documentación de la situación de los animales.
- La prevención del sufrimiento de los animales.
- La creación de contenidos audiovisuales, literarios u otros formatos.

Sin perjuicio de realizar cualesquiera otras actividades que el Patronato considere oportunas para el mejor cumplimiento de nuestros fines.

7

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han hecho posibles los logros reflejados en este informe:

- **A nuestros donantes, socias y socios**, cuya generosidad es la base de nuestro impacto. Gracias por confiar en Igualdad Animal para llevar adelante la misión que compartimos: proteger a los animales.
- **A nuestro equipo**, por su incansable esfuerzo, compromiso y pasión en la construcción de un mundo más compasivo con los animales.
- **Y a todas las personas que, día a día, eligen ponerse del lado de los animales**: este trabajo también les pertenece.

Gracias por dejarnos caminar juntos hacia un mundo en el que todos los animales sean respetados y protegidos.



IGUALDADanimal

 tel:+34619357170

 info@igualdadanimal.org

 igualdadanimal.org

 Calle de la Alameda 22, 28014, Madrid, España

